

FACULTAD CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
PRESUPUESTO 2018



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Con motivo de la elaboración del PRESUPUESTO para el ejercicio 2018, le informo que se realizará a través de Génesis de forma descentralizada. Para ello se deberá cargar el PRESUPUESTO de INGRESOS y GASTOS, en el módulo correspondiente, atendiendo a los siguientes criterios:

- 1) Unidades Gestoras asociadas a su Centro :

0390157 para su PRESUPUESTO ORDINARIO asociado al programa 2000
1005157 para su PRESUPUESTO de Becas de Formación Práctica asociado al programa 8000
0435157 para su PRESUPUESTO de tribunales de Tercer Ciclo, asociado al programa 1000 (*los créditos de esta gestora no computan dentro de la asignación del centro*)

- 2) Su asignación para el ejercicio 2018 será la siguiente:

Asignación 2017	853.468,52
Gastos por Revistas Centralizadas	-14.719,92
5% de Títulos Propios	30.184,30
TOTAL	868.932,90

- 3) EL PRESUPUESTO DE INGRESOS para 2018, no podrá superar la recaudación del ejercicio 2016, salvo justificación expresa y motivada. Su distribución se deberá realizar por partidas presupuestarias, excluido el IVA.
Podrá imputarse a GASTO el 100% de los INGRESOS presupuestados por alquileres de espacios, y el 80% de los ingresos derivados del resto de aplicaciones.
- 4) No se podrán PRESUPUESTAR GASTOS en el Capítulo I a excepción de aquellos que se imputen a la aplicación 121.02, cargos académicos, y los relativos a GASTOS de personal ocasionados como consecuencia del alquiler de aulas.
- 5) El importe de los gastos de representación o protocolarios no podrá superar el 1% del presupuesto global del Centro.
- 6) La cuantía propuesta en los artículos 62 y 63 del Presupuesto de Gastos para la renovación de material informático y mobiliario, deberá reducirse el máximo posible.
- 7) Las obras previstas a realizar para 2018 se deberán PRESUPUESTAR a nivel de subconcepto, ya que los proyectos de obra y proyectos de inversión vinculan a ese nivel. Asimismo, deberá acompañarse memoria detallada de los mismos.
- 8) En caso de desear colaborar al Fondo de Cooperación al Desarrollo, con la aportación del 0,7% de su asignación, dicho GASTO deberá PRESUPUESTARSE en la aplicación 480.00 del programa 2000.
- 9) Las Becas de Formación Práctica se deberán presupuestar en la aplicación 486.08 del programa 8000, cuya cuantía deberá reducirse el máximo posible.
- 10) En el apartado de Tesis Doctorales, deberá PRESUPUESTARSE el mínimo imprescindible.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Con motivo de la elaboración del PRESUPUESTO para el ejercicio 2018, le informo que se realizará a través de Génesis de forma descentralizada. Para ello se deberá cargar el PRESUPUESTO de INGRESOS y GASTOS, en el módulo correspondiente, atendiendo a los siguientes criterios:

- 1) Unidades Gestoras asociadas a su Centro :

0390157 para su PRESUPUESTO ORDINARIO asociado al programa 2000
1005157 para su PRESUPUESTO de Becas de Formación Práctica asociado al programa 8000
0435157 para su PRESUPUESTO de tribunales de Tercer Ciclo, asociado al programa 1000 (*los créditos de esta gestora no computan dentro de la asignación del centro*)

- 2) Su asignación para el ejercicio 2018 será la siguiente:

Asignación 2017	853.468,52
Gastos por Revistas Centralizadas	-14.719,92
5% de Títulos Propios	30.184,30
TOTAL	868.932,90

- 3) EL PRESUPUESTO DE INGRESOS para 2018, no podrá superar la recaudación del ejercicio 2016, salvo justificación expresa y motivada. Su distribución se deberá realizar por partidas presupuestarias, excluido el IVA.
Podrá imputarse a GASTO el 100% de los INGRESOS presupuestados por alquileres de espacios, y el 80% de los ingresos derivados del resto de aplicaciones.
- 4) No se podrán PRESUPUESTAR GASTOS en el Capítulo I a excepción de aquellos que se imputen a la aplicación 121.02, cargos académicos, y los relativos a GASTOS de personal ocasionados como consecuencia del alquiler de aulas.
- 5) El importe de los gastos de representación o protocolarios no podrá superar el 1% del presupuesto global del Centro.
- 6) La cuantía propuesta en los artículos 62 y 63 del Presupuesto de Gastos para la renovación de material informático y mobiliario, deberá reducirse el máximo posible.
- 7) Las obras previstas a realizar para 2018 se deberán PRESUPUESTAR a nivel de subconcepto, ya que los proyectos de obra y proyectos de inversión vinculan a ese nivel. Asimismo, deberá acompañarse memoria detallada de los mismos.
- 8) En caso de desear colaborar al Fondo de Cooperación al Desarrollo, con la aportación del 0,7% de su asignación, dicho GASTO deberá PRESUPUESTARSE en la aplicación 480.00 del programa 2000.
- 9) Las Becas de Formación Práctica se deberán presupuestar en la aplicación 486.08 del programa 8000, cuya cuantía deberá reducirse el máximo posible.
- 10) En el apartado de Tesis Doctorales, deberá PRESUPUESTARSE el mínimo imprescindible.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO FACULTADES 2018

	Asignación 2017	Asignación 2018	5% TTPP	ASIGNACIÓN TOTAL
0390118	588.457,13	588.457,13		588.457,13
0390243	233.183,39	233.183,39		233.183,39
0390114	495.483,97	495.483,97		495.483,97
0390120	377.671,72	377.671,72		377.671,72
0390122	480.735,10	480.735,10	10.861,00	491.596,10
0390116	400.606,78	400.606,78		400.606,78
0390112	651.572,51	651.572,51	1.260,00	652.832,51
	3.227.710,60	3.227.710,60	12.121,00	3.239.831,60
	CC. EXPERIMENTALES			
0390244	342.413,97	342.413,97	17.025,45	359.439,42
0390140	639.104,86	639.104,86	2.300,00	641.404,86
0390126	893.639,64	893.639,64	33.902,31	927.541,95
0390148	331.292,43	331.292,43	50.322,20	381.614,63
0390242	300.023,16	300.023,16	1.312,50	301.335,66
0390146	573.250,83	573.250,83	10.783,00	584.033,83
	3.079.724,89	3.079.724,89	115.645,46	3.195.370,35
	CC. DE LA SALUD			
0390241	362.507,61	362.507,61	4.000,00	366.507,61
0390151	987.497,29	987.497,29	16.378,78	1.003.876,07
0390155	775.360,36	775.360,36	10.972,50	786.332,86
0390157	853.468,52	853.468,52	30.184,30	883.652,82
0390153	608.063,92	608.063,92	6.489,50	614.553,42
0390103	590.238,46	590.238,46	53.326,62	643.565,08
0390245	282.894,55	282.894,55	6.118,50	289.013,05
	4.460.030,71	4.460.030,71	127.470,20	4.587.500,91
	CC. SOCIALES			
0390166	425.155,84	425.155,84		425.155,84
0390159	230.620,02	230.620,02		230.620,02
0390109	779.330,74	779.330,74		779.330,74
0390105	641.688,17	641.688,17	210,00	641.898,17
0390101	295.178,15	295.178,15	450,00	295.628,15
0390107	598.958,74	598.958,74	638,00	599.596,74
	2.970.931,66	2.970.931,66	1.298,00	2.972.229,66
	HUMANIDADES			
	13.738.397,86	13.738.397,86	256.534,66	13.994.932,52
	TOTAL			

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2018

TOTAL ASIGNACIÓN 2018	853.468,52
5% TITULOS PROPIOS	30.184,30
100% PRESUPUESTO INGRESOS EN 2016	20.909,76
TOTAL DISTRIBUIR	904.562,58
APORTACIÓN 07 FONDO COOPERACIÓN	6.331,93
CAPÍTULO I	16.100,21
BECAS DE COLABORACIÓN-486.08	105.145,00
TOTALES ASIGNACIONES COMPROMETIDAS	127.577,14
	776.985,44
DISTRIBUCION FACULTAD	
DEPARTAMENTOS y MÁSTERES OFICIALES (28%)	217.555,92
BIBLIOTECA (15%)	116.547,82
GASTOS COMUNES (25%)	194.246,36
PRÁCTICAS (31%)	240.865,49
CURSOS Y SEMINARIOS (1%)	7.769,85
TOTALES	776.985,44
FUERA DE DISTRIBUCIÓN:	
	12.000,00
TESIS -230.01	

DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2018

Departamento / Master	Nº TOTAL Profesor	T. Crédito/ Profesor	€/Crédito Profesor	Nº Total Alumnos	€/Alumnos	Total Créditos Grado, Master	€.Créditos Grado y Master	TOTAL ASIGNADO DPTOS Y MASTER 2018
Dpto. Periodismo y Nuevos Medios (P2, P3)	48	837	12.652	9.829	16.460	744	9.492	38.605
Dpto. Periodismo y Comunicación Global (P1, P4)+HCS	39	852	12.879	6.837	11.450	504	6.430	30.759
Dpto. CC Comunicación Aplicada (CAP I)	42	900	13.605	7.729	12.943	585	7.464	34.012
Dpto. Teorías y Análisis Comunicación (CAP II)	35	720	10.884	5.005	8.382	417	5.320	24.586
Sección Dptal. Sociología Aplicada (Soc. VI)	14	318	4.807	2.373	3.974	174	2.220	11.001
Sección Dpt. Relaciones Internacionales e Historia Global (RRII+7 HCS)	15	354	5.351	2.548	4.267	210	2.679	12.297
Sección Dptal. Derecho Constitucional	12	243	3.673	1.137	1.904	102	1.301	6.879
Unidad Dptal. Sociología, Metodología y Tª. (Soc.IV)	12	249	3.764	1.746	2.924	156	1.990	8.678
Unidad Dptal. Bibliotecología y Documentación	11	189	2.857	1.054	1.765	96	1.225	5.847
Unidad Dptal. Organizac. Empresas y Marketing (CEIM)	11	210	3.174	1.018	1.705	90	1.148	6.027
Unidad Dptal. Literatura Española (Filología)	10	213	3.220	1.840	3.081	144	1.837	8.138
Unidad Dptal. Lengua Española (Filología)	7	150	2.267	1.387	2.323	108	1.378	5.968
Unidad Dptal. Economía Aplicada Pública y Política (EA IV)	5	114	1.723	955	1.599	60	766	4.088
Unidad Docente. Dº Intern, Eclesiástico y Filosofía del Dº	1	24	363	1.295	2.169	84	1.072	3.603
Unidad Docente Economía Aplicada Estructura e Hª (EA II)	1	24	363	327	548	24	306	1.217
Master Investigación en Periodismo	0	0	0	1132	1.896	138	1.761	3.656
Master Comunicación Social	0	0	0	546	914	189	2.411	3.326
Master Periodismo Multimedia Profesional	0	0	0	422	707	72	919	1.625
Master Estudios Avanzados en C. Política	0	0	0	344	576	78	995	1.571
Master Comunicación en Organizaciones	0	0	0	341	571	102	1.301	1.872
Master Escritura Creativa	0	0	0	344	576	60	766	1.342
Master Patrimonio Audiovisual	0	0	0	128	214	48	612	827
Master Comunicación Audiovisual Era Digital	0	0	0	380	636	78	995	1.632
TOTAL	263	5397	81.583,49	48717	81.583,50	4263	54.389,00	217.555,99

CRITERIOS DE DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTOS / MASTER

	%	CANTIDAD ASIGNADA	TOTAL	
Nº Créditos por Profesor *	37,5	81.583,5	5.397	15,1165 €/Crédito
Nº Alumnos matriculados departamento/master	37,5	81.583,5	48.717	1,6746 €/Alumno
Nº Créditos de Grado y Master**	25,0	54.389,0	4.263	12,7584 €/Crédito

* Tiempo Completo = 24 créditos. Tiempo Parcial según consta en cada dedicación

** Créditos totales según el vigente Plan de Estudios

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018
DISTRIBUCIÓN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PROGRAMA 2000

G/1210200/2000	CARGOS ACADÉMICOS	16.100,21
G/1510200/2000	GRATIF PAS LAB FIJO	5.000,00
G/1510300/2000	GRATIF PAS LAB EVENTUAL	3.000,00
G/2060000/2000	EQUI PROC. INFORMA.	10.000,00
G/2120000/2000	EDIF Y OTRAS CONST	40.000,00
G/2150000/2000	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
G/2160000/2000	EQUIP. PROC. INFORMATICOS	5.000,00
G/2170000/2000	EQUIPOS AUDIOVISUALES	4.000,00
G/2190000/2000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	3.000,00
G/2200000/2000	FUNGIBLES DE OFICINA	1.005,44
G/2200100/2000	PRENSA	20.000,00
G/2200200/2000	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35.000,00
G/2200300/2000	FUNGIBLES DE INFORMÁTICA	30.000,00
G/2200400/2000	REVISTAS CENTRALIZADAS	15.200,00
G/2200900/2000	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	12.100,00
G/2219900/2000	OTROS SUMINISTROS	45.080,00
G/2220000/2000	SERVICIOS TELEFÓNICOS	35.000,00
G/2220100/2000	SERVICIOS POSTALES TELEGRA	1.000,00
G/2230100/2000	OTROS TRANSPORTES	500
G/2250000/2000	TRIBUTOS	18.100,00
G/2260100/2000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	3.000,00
G/2260200/2000	PUBLICACIONES Y PROPAGANDA	2.000,00
G/2260500/2000	CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	3.000,00
G/2260600/2000	REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00
G/2261500/2000	GASTOS ELECTORALES	500,00
G/2261600/2000	SEPELIOS	3.000,00
G/2270000/2000	LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00
G/2270500/2000	INFORMATIZACIÓN	12.000,00
G/2270600/2000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCN	40.000,00
G/2270800/2000	TRABAJOS DE IMPRENTA	13.000,00
G/2279900/2000	OTROS TRABAJOS	25.000,00
G/2310041/2000	TRANSPORTE C. DE SERVICIO	6.000,00
G/2310042/2000	ALOJAMIENTO C. DE SERVICIO	2.500,00
G/2310043/2000	MANUTENCIÓN	1.000,00
G/2310044/2000	INSCRIPCIONES PERSONALES	4.000,00
G/4050700/2000	CUOTAS AFILIACION EXT	1.000,00
G/4800000/2000	FONDO DE COOPERACIÓN AL DES	6.331,93
G/4801200/2000	CUOTAS AFILIACION	1.000,00
G/6200100/2000	EQUIPAMIENTO NUEVO	100.000,00
G/6300000/2000	OBRA REPOSICIÓN	180.000,00
G/6300100/2000	EQUIPAMIENTO REPOSICION	70.000,00
TOTAL PROGRAMA 2000		799.417,58

G/4860800/8000	BECAS DE COLABORACIÓN	95.485,00
G/1600000/8000	SEGURIDAD SOCIAL	9.660,00
TOTAL PROGRAMA 8000		105.145,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018 904.562,58



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2018

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

El importe de la asignación provisional para este Centro es de 853.468,52 €, coincidente con el aprobado por el Consejo Social para el Ejercicio 2017. A esta cantidad hay que incrementarle el 5% correspondiente a los Títulos Propios del ejercicio anterior y el importe de los ingresos recaudados en el año 2016 que ascienden a 20.909,76 €, excluido el IVA, todo ello conforma el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2018 ascendiendo, él mismo, a un total de 904.562,58 €.

Su distribución se ha realizado con el fin de alcanzar la máxima calidad en la impartición de la docencia y en el desarrollo de la investigación, siguiendo, asimismo, las instrucciones recibidas al respecto por parte de la Unidad de Planificación y Control del Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 1000

En este apartado la cantidad presupuestada es de 12.000,- € y se destinarán para cubrir los gastos ocasionados por aquellos doctorandos que vayan a leer su tesis doctoral (RD 99/2011). La previsión es de aproximadamente unos 100.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

PROGRAMA 2000

Capítulo I – Gastos de Personal. Se han presupuestado los gastos de cargos académicos (16.100,21 €): Delegado para la Escuela de Producción, Delegado para la Agencia El Estudio, Delegada para Inforadio, Delegada para Infoactualidad, Delegado de Comunicación y Delegado para la Oficina de Apoyo a la Investigación. También se ha asignado una pequeña cantidad (8.000,- €) para los gastos de Personal de Administración y Servicios, consecuencia del alquiler de espacios de la Facultad. Este último crédito consignado incluye tanto personal fijo como eventual.

Capítulo II – Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. El crédito destinado en este capítulo (416.985,44 €) pretende cubrir los gastos corrientes del Centro (teléfono, comunicaciones, material de oficina, consumibles, comisiones de servicio, libros y otras publicaciones, digitalización de prensa, revistas centralizadas (para 2018 se ha asignado la cantidad de 14.719,92 €), actos académicos...).

Se ha asignado en concepto de gastos de representación o protocolarios la cantidad de 3.000,- € (el importe máximo del 1% para el ejercicio presupuestario 2018 ascendería a 9.045,62 €).

Se requiere una partida en concepto de mantenimiento de infraestructuras en general para diversos trabajos que se realizan en distintos espacios de los dos edificios de la Facultad, los cuales no pueden ser realizados por el Servicio de Mantenimiento de la Dirección de Obras por no tener personal técnico para llevarlos a cabo o por el coste elevado que suponen. El objetivo es ir pintando, en



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

la medida de lo posible, los distintos espacios de este Centro, cambiando las cortinas que estén dañadas o gastadas por el uso que impiden ver las proyecciones en las distintas aulas y reponer los vinilos de las ventanas que estén deteriorados por los grafitis.

Tras la implementación y desarrollo de un sistema de gestión de contenidos web, con una base de datos multimedia integrada en el Portal de Comunicación CCINF de la Facultad y debido a la demanda del personal docente, se considera necesario continuar con la funcionalidad de gestión de contenidos de gran tamaño, a través de un disco duro virtual de acceso privado y con carácter restringido. Esta funcionalidad da también servicio tanto al periódico como a la radio de la Facultad (Infoactualidad e Inforadio).

Asimismo, se considera también necesaria la adquisición de la herramienta INFO-IO, que permite el acceso a la información de todos los sectores de actividad publicitaria en la totalidad de medios controlados por InfoAdex: Televisión, Radio, Diarios, Revistas, Suplementos y Dominicales, Exterior, Cine e Internet, demandada por el profesorado, los alumnos y los investigadores de este Centro.

Debido a las demandas del personal docente e investigador de la Facultad, se considera adecuado crear una Oficina de Apoyo a la Investigación, que colabore con los grupos de investigación de la Facultad a la hora de afrontar las propuestas de nuevos proyectos a las convocatorias estatales y europeas, fundamentalmente.

Capítulo IV – Transferencias Corrientes. Dado que este Centro está colaborando desde el pasado año 2013 al Fondo de Cooperación al Desarrollo con



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

la aportación del 0,7% del total de la asignación de este Centro, se ha presupuestado la cantidad de 6.331,93 €.

También se han incluido en este capítulo las cuotas de afiliación a entidades tanto nacionales como internacionales (1.000,- € en cada concepto presupuestario).

Capítulo VI – Inversiones reales. Para el ejercicio económico de 2018 se ha consignado la cantidad de 180.000,- € en el concepto 630.00 (Obra de reposición), las necesidades de inversión serían las siguientes en la medida que se puedan cubrir con nuestra dotación presupuestaria, en caso contrario la idea es continuar con su realización en los años sucesivos:

- Continuar con el saneamiento de uno de los aseos de estudiantes de la 3ª planta.
- Insonorización de las aulas 502 y 506 del Edificio principal.
- Instalación de aire acondicionado en las aulas de la 4ª y 5ª planta del edificio principal dado que en cuanto comienzan a subir las temperaturas se hace insoportable permanecer en ellas.
- Adecuar el espacio de la antigua Videoteca para 4 estudios de locución para las prácticas docentes de los estudiantes.
- Instalar puertas correderas en el acceso principal del Edificio Principal de la Facultad ya que al ser la entrada por la que los estudiantes acceden al Centro, estas puertas permanecen siempre abiertas produciéndose una



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

pérdida importante del calor generado por el sistema de calefacción (Plan de Eficiencia Energética).

- Terminar con el cerramiento del perímetro de la Facultad.
- Adecuar a la normativa existente varios de los ascensores del edificio principal.
- Instalar un nuevo equipamiento que regule el acceso al parking del personal ubicado en el Edificio Aulario.
- Actualizar la señalética de los dos edificios Aulario y Principal.

En lo que se refiere al Equipamiento Nuevo (100.000,- €) se ha presupuestado teniendo en cuenta el equipamiento de las 4 cabinas de locución y con el objetivo de seguir completando los equipamientos de las instalaciones de medios audiovisuales e informáticos, que permitan continuar potenciando la docencia práctica de las distintas titulaciones oficiales impartidas en este Centro. Si fuera posible, desearíamos continuar con la ampliación de la cobertura WI-FI de algunos despachos de profesores del edificio nuevo y alguna zona de despachos del edificio principal dado que no ha sido posible realizarlo en años anteriores.

En el concepto de equipos de reposición se han presupuestado 70.000,- €.

PROGRAMA 8000

El presupuesto para Becas de Colaboración asciende a 105.145,- € y contempla un total de 24 becarios para los distintos servicios de la Facultad:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

- 6 para Inforadio, 1 de 4 horas y 5 de 3 horas, todos ellos prórrogas.
- 5 para el Periódico Digital Infoactualidad de 4 horas y 1 especializada, todos ellos prórrogas.
- 2 para el Laboratorio de Audiovisuales de 4 horas, todos ellos prórrogas.
- 2 para dar apoyo al Laboratorio de Informática de 4 horas cada uno. Los dos son prórrogas.
- 1 para la Agencia El Estudio de 3 horas. Es prórroga.
- 3 para Secretaría de Alumnos, 2 de 4 horas durante cuatro meses para dar apoyo en época de matrícula (éstas serían de nueva adjudicación) y 1 de 4 horas durante 11 meses, en este caso sería prórroga.
- 1 para el apoyo a la Escuela de Producción de 3 horas. Nueva creación.
- 1 para dar apoyo a la Oficina Erasmus de la Facultad de 4 horas. Nueva creación.
- 1 para dar apoyo al nuevo CAI ubicado en la Facultad de 4 horas. Nueva creación.

Todos ellos tienen un plan de formación, con unas actividades a realizar y están tutorizados por los Vicedecanos o Delegados del Decano correspondientes. Sin estos becarios, los distintos laboratorios y servicios mencionados no podrían funcionar en la Facultad y los estudiantes y profesores no tendrían acceso a ellos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La valoración del presupuesto de ingresos para el ejercicio económico de 2018 es de 20.909,76 €. Se ha realizado teniendo en cuenta la recaudación del ejercicio 2016, excluido el IVA. De esta cantidad se imputará a gasto el 100%. Dicha cantidad se ha obtenido de los ingresos por alquiler de espacios e ingresos varios.

Madrid, 30 de noviembre de 2017

EL DECANO,



LA GERENTE,

Fdo.: Jorge Clemente Mediavilla

Fdo.: Ananda Martínez Álvarez

